

No son admitidos a la oposición los facultativos que a continuación se relacionan por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido para solicitar tomar parte en la misma:

Don Luis Ramirez Ruiz.
Don Abilio Sangrador González.
Don Luis Ortega Piga

Por no haber abonado los derechos de examen son eliminados los señores que a continuación se relacionan:

Don Mario Hevia More
Don Jesús Seco Rubio.
Don Ramon de Cangas Fonteriz.

Los aspirantes admitidos señalados con (1) deberán justificar, en el plazo de quince días, estar en posesión del diploma de Sanidad. En caso de no justificarlo no serán excluidos de la práctica del tercer ejercicio ni de los temas de Higiene y Legislación.

En el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, podrán los interesados formular reclamaciones mediante instancia, que dirigirán a esta Dirección General.

Lo que comunico a V S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V S. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1966.—El Director general, por delegación. Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso entre Técnicos-Mecánicos de Señales Maritimas, para cubrir la plaza que se cita.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Maritimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia, para su provisión, la plaza vacante del Faro de Cabo Salinas, clasificado de Alejado tercera, dependiente de Grupo de Puertos de Baleares, a fin de que, en el plazo de treinta días, puedan solicitarla, por conducto reglamentario, los que, perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en la misma y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1962, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos.

Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Subsecretario, Santiago Udina.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de diciembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo y Salamanca, convocadas por Orden de 30 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Sancho Izquierdo.

Vocales: De designación automática: Don Juan Galván Escutia, don Enrique Martínez Useros y don José Luis Villar Pallas. Catedráticos de las Universidades de Valencia, Murcia y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Ortiz Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sabino Alvarez-Gendín Blanco.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Antonio

Mesa-Moles Segura, don Fernando Garrido Falla y don Aurelio Guaita Martorell, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Valenzuela Soler, Catedrático jubilado de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de una plaza de Laborante de tercera, con destino en Cádiz.

Finalizado el plazo de admisión de instancias y en cumplimiento de la base tercera del concurso para la provisión de una plaza de Laborante de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva» («Boletín Oficial del Estado» número 263 de 3 de noviembre de 1966), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Doctor don Julio Rodríguez-Roda y Compaired.
Vocales: Doctor don Rafael Establier Torregrosa y don Antonio García del Cid Mendoza.

Madrid, 10 de enero de 1966.—El Secretario técnico.—5.705-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica el aspirante que ha sido admitido al concurso para proveer una plaza de Laborante de tercera, con destino en Cádiz.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Laborante de tercera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Cádiz, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria, se publica a continuación el aspirante que ha sido admitido al concurso:

Doña María del Carmen García Benavides.

No ha sido excluido ninguno.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta admisión.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Secretario técnico.—5.704-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Archivero de dicha Corporación.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fabregat Vila, Diputado delegado de la presidencia.

Vocales:

Doctor don Felipe Matéu Llopis, como representante del Profesorado oficial.

Doctor don Alberto del Castillo Yurrita, Director del Museo Romántico Provincial.

Ilustrísimo señor don Federico Udina Martorell, como representante de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Don Francisco de la Fuente Hita como representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Carlos Tejera Victory.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 9 de diciembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.259-A.